

8. CIVIL 1099/65 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 4.181.-

APELLIDOS

NOMBRE

GALVE

ISABEL

APODO

MIRAVETE

.....

FILIACION.....

REFERENCIA.....

N 11450

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de la vecina de Andorra ISABEL GALVE MIRAVETE, solicitando autorizacion para trasladar su residencia al pueblo de Albalate del Arzobispo, y vistas las causas que expone de encontrarse su familia en dicha localidad, he resuelto acceder a su peticion.-

Lo que me complace en trasladar a V. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Téruel 8 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Sr. Comandante Puesto de La Guardia Civil de

Andorra

3

Miravete

Recibida en este Gobierno Civil, instancia de la vecina de Andorra, S^{ta} ISABEL GALVE MIRAVETE, solicitando autorizacion para trasladar su residencia a Albalate del Arzobispo, y vistas las causas que expone, he resuelto acceder a su peticion.-

Lo que me complace en participar a V. para su conocimiento y efectos.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 8 de Julio de 1.939.-

AÑO DE LA VICTORIA -

El Gobernador Civil.-

Sr. Comendante Puesto de la Guardia Civil de

ALBALATE

R n° 11095



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a la Se-
cretaría de Orden Público de
este Gobierno Civil, sobre los
antecedentes político-social-
es y conducta en todos los as-
pectos, antes y después de
iniciado el Movimiento, así
como de la actuación en rela-
ción con el mismo de la vecina
de esa localidad ISABEL GALVE
MIRAVETE, que solicita traslar-
dar su residencia a Albalate,
haciendo constar su filiación
completa.-

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 30 de Junio
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Sr. Comandante Puesto de la Guardia Civil de





EXMO SENOR

ISABEL GALVE MIRAVETE, de 29 años de edad de estado casada, de profesion sus labores que tenia su domicilio en Andorra, Guesta del Meson ante V.E. con el Mayor respeto con parece y tiene el honor de
EXPONER-Que su esposo Joaquin Montañes Gra cia tubo que incorporarse a las filas rojas forzoso por sus quintas y como hasta la fecha no se ha presentado y teniendo la solicitantetoda su familia en el pueblo de Albalate del Arzobispo es por lo que humildemente
SUPLICICO-que previos los tramites reglamentarios se sirva concederme el trasladar mi residencia a la villa de Albalate del Arzobispo calle Muniesa, si a ello no se opone circunstancia alguna.

Gracia que no dudo alcanzar del recto proceder de V.E. cuya vida guarde Dios muchos años

Albalate del Arzobispo a 26 de Junio de 1939

Año de la Victoria

Por la intermedia que no sabe

EXMO SENOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

T E R U E L



4181

Excmo Señor

En cumplimiento a su seri-
 De ref. 14028, de fecha 20 de
 Junio proximo pasado, en
 el que interesa informes
 acerca de los antecedentes y
 conducta de la vecina de esta
 villa Rafaela Gubert Barancho
 hija de Domingo y de Teresa,
 de 28 años, nacido el día
 19 de Septiembre de 1929 de
 estado casada, profesión
 sus labores naturales de esta
 localidad, tengo el honor
 de participar a la digna
 y superior autoridad de
 V. E. que la referida Ra-
 fael con anterioridad al
 glorioso movimiento Nacio-
 nal si bien no estaba ins-
 cripta en ningún partido
 político ni organización
 sindical era entusiasta de
 la ideología izquierdista,
 durante el dominio rojo
 continuo sin sindicarse en

- ninguna organización y pero exteriorala
sus ideas izquierdistas y sus simpatias por el
regimen marxista, sin duda. Llevada por la con-
sion de su esposo, ya que este era significado
propagandista de ideas disolventes, y cual se des-
conoce su paradero, no obstante no se halla
complicada en ningun hecho delictivo lle-
vado a cabo en la localidad y desde ha-
ce unos tres meses se halla presidiendo en
dicho pueblo de Calatate.

Dios guarde a V. C. muchos años
Amadorra y de Julio 1951
Calle de la Victoria
El Cabo Comandte Puerto
Jose Prayoburillo

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia
Orden Publico

Lerud